ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN

"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN CONDUCENTE AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN QUE ASEGURE LA INGESTA NECESARIA, A NIVEL PROTEÍNICO-CALÓRICO Y DE MICRO NUTRIENTES QUE GARANTICE BUENAS CONDICIONES DE SALUD PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE (N)"

A los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021), en la oficina de contratación del Municipio de RICAURTE (N), se reunieron los integrantes del Comité encargado de la evaluación de las ofertas, el cual se encuentra integrado por, RICARDO ORTIZ CAGUASANGO, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, CARLOS EVEIRO FIGUEROA, Asesor contractual y CARLOS ALBERTO MORENO, Contratista integrante del comité con el fin de coordinar, evaluar y calificar el proceso INVITACIÓN PÚBLICA RÉGIMEN ESPECIAL MODALIDAD ESAL N° RE-004-2021, cuyo objeto es: "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN CONDUCENTE AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN QUE ASEGURE LA INGESTA NECESARIA, A NIVEL PROTEÍNICO-CALÓRICO Y DE MICRO NUTRIENTES QUE GARANTICE BUENAS CONDICIONES DE SALUD PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE (N)""con el objeto de suscribir el acta de evaluación de las ofertas.

DATOS DE LA PROPUESTA:

RAZÓN SOCIAL / NOMBRE: FUNDACION RUNAQAYA
IDENTIFICACIÓN: 900358541-5

Acto seguido se procede a la verificación de los requisitos de orden legal y requisitos habilitantes, obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS HABILITANTES		
DOCUMENTO	**PROPONENTE:** FUNDACION RUNAQAYA	
REQUISITOS	**CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Carta de presentación de las ofertas	Si	-
Cédula de ciudadanía	Si	-
Certificado de existencia y representación legal	Si	-
Entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad	Si	-
Ausencias de Inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar	Si	-
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica	SI	-
Certificado original del Sistema de	Si	-

Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad – SIRI		
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro	Si	
Certificado de antecedentes Judicial	Si	-
Libreta Militar	NO APLICA	-
Registro Único Tributario	Si	-
Registro de la entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en el SECOP	Si	-
Hoja de Vida de la función Pública para personas jurídicas	Si	-
Certificación de ausencia de multas y sanciones	SI	-
Certificación de estar a paz y salvo con el erario público	SI	-
Experiencia general **EXPERIENCIA GENERAL**: Mínimo diez (10) años, esta experiencia se determinará a partir de la inscripción en el registro mercantil **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** El proponente deberá aportar por lo cuatro (04) certificaciones con distintas entidades Territoriales de experiencia en contratos o convenios relacionados con el suministro de alimentos para la atención de diferentes grupos poblacionales..	SI	FECHA DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO MERCANTIL: 14/05/2010 CONTRATOS VÁLIDOS APORTADOS: 4 CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Índice de Liquidez: Mayor a 5.0 o indeterminado	SI	6,70
Endeudamiento: Menor a 10%	SI	0,09
Razón de cobertura de intereses: Mayor a 30 o indeterminado	SI	INDETERMINADO
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad o pérdida Operacional / Patrimonio, Mayor o igual 0,01 Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, Mayor o	SI	<table><tr><th>Indicador</th><th>Indicador aportado</th></tr><tr><td>Rentabilidad del patrimonio</td><td>0,02</td></tr><tr><td>Rentabilidad del activo</td><td>0,01</td></tr></table>

Mayor o igual 0,01		**CUMPLE**

CONCLUSIÓN

El comité encargado de la evaluación de las propuestas, encuentra que la propuesta presentada por el ingeniero **FUNDACION RUNAQAYA**, se encuentra HABILITADA

Ponderación de la Oferta

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
A. EXPERIENCIA ADICIONAL	30
B. APOYO A LA INDUSTRIA LOCAL	15
C. PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL	5
TOTAL, PUNTOS POSIBLES	50

A. EXPERIENCIA ADICIONAL

CONCEPTO	CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA GENERAL	A la ESAL que acredite más años de experiencia contados a partir de la fecha de constitución superior a la exigida como requisito habilitante obtendrá un total de quince (15) puntos, de lo contrario obtendrá (0) puntos	15 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Se otorgarán quince (5) puntos Adicionales, si por lo menos uno de los contratos o convenios aportados como requisito habilitante es por un valor o igual al presupuesto oficial del presente proceso, expresado en smmlv de acuerdo con su año de terminación	15 PUNTOS

B. APOYO A LA INDUSTRIA LOCAL

CONCEPTO	CRITERIO	PUNTAJE
APOYO A LA INDUSTRIA LOCAL	Cuando el proponente ofrezca bienes se debe proporcionar para el cumplimiento de las actividades derivadas del proyecto las cuales están discriminadas en el presupuesto, a través de comerciantes dentro del municipio de Ricaurte, lo manifestará mediante documento anexo a la propuesta, adjuntando además las certificaciones de representación legal de los negocios locales a los cuales realizara la ESAL la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento del objeto contractual. En este	0

	caso el puntaje asignado corresponde a quince (15) puntos, de lo contrario será cero (0) puntos	

C. PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL (5 PUNTOS)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	VERIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
Cuando el proponente oferte servicios con el 100% de personal nacional	CUMPLE	5

PUNTAJE TOTAL

PROPUESTA	PUNTAJE
FUNDACION RUNAQAYA	**35**

En constancia se firma por quienes intervienen.

RICARDO ORTIZ CAGUASANGO
Subsecretario De Desarrollo Social

CARLOS ALBERTO MORENO
Contratista integrante del comité evaluación

CARLOS EVEIRO FIGUEROA
Asesor contractual